Si mismo se le escriva sobre la traza
de los [illegible] de la ciudad [illegible]
de la [illegible] que se sigue de que ven
[illegible] ansi para su mag.d como para la ciu
dad [illegible] para [illegible]
[illegible] de su mag.d [illegible]
mismo se le refiera el parecer
del dicho [illegible] y se le
pida y suplique [illegible]
del dicho negocio y la dicha carta la
escrivan los señores alcalde y
vamarin y alcalde del castillo [illegible]
[illegible]

Otrosi mandaron que se escriva al
señor [illegible] contreras y se le
[illegible] que la traza
el [illegible] de [illegible]
y las libranças del [illegible]
y se le haga correo [illegible] el qual
pague [illegible] al [illegible]
de la camara [illegible] parecer de los
señores alcalde del castillo y alcalde
del y vamarin [illegible] que [illegible]
[illegible] la dicha carta

Liha.mo al s.r
lic.do contreras
de xxxv m.s

Sobre [illegible]

El dicho [illegible]
adelante [illegible]
mayo de lxv m.s

[illegible] de
xv m.s

Mandaron que el [illegible] Maria
[illegible] Valz [illegible]
paguen al señor [illegible] contre
ras treynta mill [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] de su salario del
[illegible] que se [illegible]
[illegible] de la ciudad
[illegible] se le [illegible]
[illegible] que [illegible]
de pago [illegible]

Otrosi mandaron que se escriva al
[illegible] señor [illegible] con
treras [illegible] de alcalde
[illegible] de la ciudad [illegible]
[illegible] de manera
que [illegible] y [illegible]
[illegible] pago
[illegible] de la ciudad [illegible] man
dara pagar [illegible]